

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3470** REAL MONTEALEGRE CLUB DE GOLF, S.A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración del Real Montealegre Club de Golf, S.A., en su reunión del día 12 de mayo de 2021, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a las 19:30 horas, en segunda convocatoria, en los locales de la sede social, sita en Campo de Golf, Orense, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación de los artículos 13 y 21 de los Estatutos Sociales de forma que, anualmente, la Junta General determine el importe máximo de endeudamiento para el que quede facultado el Consejo de Administración durante el año natural inmediatamente posterior a la celebración de dicha Junta.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Nombramiento de Interventores.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas, los cuales podrán hacerse representar en la misma, por medio de otro accionista o persona distinta con poder suficiente. La restricción anterior no será de aplicación cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado.

Los accionistas tienen derecho a examinar en las oficinas de la sede social o recibir por correo, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria que se pretende, así como del Informe de los

Administradores al que se refiere el artículo 286 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, los referidos documentos podrán ser consultados en la página web de esta mercantil (www.montealegreclubdegolf.es) (pestaña CLUB).

Orense, 20 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración,
Rafael Javier Areán González.

ID: A210034665-1